

Dietario Agenda de Bufete PARA 1893

Se hace presente á los señores que tienen anuncios insertos en el **Dietario** del año actual y quieran publicarlos, modificarlos ó cambiarlos en el del año que viene, tengan á bien enviarlos á esta imprenta antes del día 15 del próximo Septiembre, por cuanto estando ya adelantada la tirada del que ha de servir para el año 1893 no podrá demorarse por más tiempo la remisión de dichos anuncios.

Igual invitación se hace á las personas que quieran utilizar dicho medio para anunciar lo que tengan por conveniente, entendiendo que se concede un espacio de 25 cm. cuadrados gratis á los que tomen un ejemplar de dicho **Dietario**.

Manifestación

de lo últimamente ocurrido

en la Comisión provincial de Monumentos

La vicepresidencia de la Comisión de Monumentos de las Baleares, que por dimisión del inolvidable Obispo de Mallorca el Ilmo. Sr. Salvá en abril de 1869 recayó en mí como individuo correspondiente más antiguo de la Real Academia de la Historia, confiere atribuciones á la vez que impone deberes de un modo especial sobre los que son comunes á los vocales de la misma, que no le dispensa de cumplir por su parte la mayor ó menor eficacia que arriba encuentran sus gestiones en el amparo de las superiores Academias y en la acción del Gobierno. Entre las muchas é importantes que sin cesar se nos inculcan y recomiendan para hacerlas obedecer, cuyo tenor enérgico y repetido no permite considerarlas como letra muerta, distingúese la consignada en el artículo 21 §. 1.º de su vigente reglamento, que dice así: «Usarán (las comisiones consabidas) de la iniciativa respecto de los gobernadores para reclamar contra toda obra que se proyecte en los edificios públicos sin el examen y censura previa de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, cuando esta no delegue en ellas dicha censura, la cual será siempre obligatoria, ya se trate de hacer restauraciones ó modificaciones, ya de revocarlos ó de realizar en ellos construcciones nuevas, sean ó no complementarias de las antiguas, y sean ó no obras de arte accesorias; y cualquiera que sea, finalmente, el carácter civil ó religioso de los edificios en que hayan de efectuarse y el uso á que estén destinados. Las Comisiones ordenarán la suspensión de semejantes obras no autorizadas, hasta que recaiga sobre el asunto resolución definitiva. (1)»

Si tiene aplicación dicho artículo á las obras de la Casa Consistorial, principiadas si mal no recuerdo en 4 de julio, sería una ofensa al más vulgar criterio tratar de probarlo: así que la Comisión reunida aquel mismo día, sin juzgarse aun desairada por no haber recibido en todo un mes respuesta del M. I. S. Alcalde al mesurado recuerdo que le había dirigido sobre remediar el daño del precioso alero, acordó reiterar con más vigor sus instancias, transcribiendo la orden de la suspensión consiguiente, que á propuesta del Sr. Gobernador como presidente nato se aplazó por breves días, interin en conferencia verbal se arreglaba el asunto con el Alcalde. Repetida en 9 de julio la sesión á solicitud del infrascrito, no pudo en vista del ningún resultado diferirse ya, con aprobación del Presidente, el envío de la comunicación al Ayuntamiento ni el acuerdo de elevar la correspondiente á la Real Academia de Bellas Artes, cuya minuta se leyó, sin oponerse observación al fondo ni á los términos, y solamente diferida por atención á la municipalidad aguardando su respuesta. Esta no se había aun recibido al tener la sesión del 4 de agosto, en tanto que las obras proseguían á raja tabla; y cual

(1) Nota del Reglamento. «Este párrafo queda así redactado por Real Orden de 30 de diciembre de 1881. Fecha posterior á la ley municipal de 1877.»

quiera comprenderá la *extrañeza* excitada por semejante conducta en la Comisión, que la hizo consignar en el acta nominalmente por cinco votos, de que disintió no más con otro vocal el Presidente. Bien de finida quedaba desde entonces la verdadera mayoría, aun sin contar los honorables votos que más adelante se le agregaron de D. Gerónimo Rosselló y D. Juan Miguel Sureda: pero no dimos todavía entrada, ni me arrepiento aun ahora de no haberla dado, á desconfianza respecto de quien iba á nuestro frente así en línea de responsabilidad como en la de importancia desatendida en el ejercicio de sus funciones, y de consiguiente más empeñado en llenarlas que nosotros mismos.

Pareció al fin con fecha de 8 de agosto más ó menos atrasada, no importa saber de cuantos días, el aguardado oficio de treinta y cinco columnas, llevando casi en sus dimensiones la disculpa de la tardanza; compilación tan heterogénea de asuntos como de tonos, de técnicas explicaciones y de citas artísticas, deligeras aseveraciones á vuelta de inmerecidos elogios á la persona respecto de mi pretendido silencio acerca del artesonado del zaguán, cuyo mérito, importe, fecha y artífice fui cabalmente el primero en sacar á relucir en la página 912 que se les pasó por alto á los consultores de mi libro, de diatribas pueriles por lo virulentas contra determinadas individualidades, y sobre todo de absoluto desconocimiento de la misión delegada que la Comisión ejercía, dándola por anticipadamente anulada por la ley municipal, acompañado de sarcásticas reconvecciones por nuestro pasado indiferentismo, si no conivencia, en ocasiones de gravedad verdaderamente ridícula que citaba. Ajeno de todo punto á la más vulgar literatura oficial, y tan impropio de la dignidad del cuerpo de que emana como de aquel al cual se dirige, lástima es no pueda publicarse para esclarecer la opinión general sin comprometer al Excmo. Ayuntamiento que no se haría cargo de lo que aprobaba, y al M. I. Sr. Alcalde que se prestó á cobijarla con su firma. Todo ello, no sin transcurrir aun doce días, lo escuchaba la Comisión, á la postre convocada por su Presidente en la tarde del día 20; y si asombrarse pudiera de tal lectura, otro espanto mayor la aguardaba al oír de boca de dos de sus colegas, nuevos en la asistencia á las mentadas sesiones, bien que harto antiguos como vocales y partícipes por largos años de las glorias y desdichas, aciertos y errores de la corporación, oír repito, pero muy subidas de tono, las mismas recriminaciones, el mismo cargo de alternativas de tirantez y flojedad, el mismo desconocimiento de nuestras atribuciones y exhortación á abdicarlas como arrojadas ó caducas, elevando al efecto una singular consulta á la misma Academia de San Fernando, no supe entender si para que las aumentase ó las disminuyese, para que las declarase muy amplias en lo general y muy restringidas en casos concretos como el presente. Corramos un velo... que si alguna vez sentí el deseo de que fueran públicas como las del Ayuntamiento nuestras sesiones, no fué de seguro en aquellos instantes por espíritu de compañerismo.

Por idéntico motivo no insistiré en lo restante de la sesión, interrumpida después de durar dos horas, por orden del Presidente, para ser continuada el 23 al anochecer, ni en la intercalación de proliferos trabajos, y exhumados *memorandums* y proposiciones extrañas á la orden del día, más á propósito, hubiera dicho cualquiera, para extravaiar la cuestión que para encauzarla, ni en la votación del mensaje, digámoslo así, á la Real Academia, diferida á todo trance, aún después de modificada á sabor de todos la minuta, en vista de la mayoría indiscutible y experimentada en pro de ella, ni en el brusco levantamiento de la reunión seguido de la protesta de seis vocales. De todo han dado cuenta con bastante exactitud los periódicos, lo mismo que de la última parte de la sesión magna reanudada el 25 á medio día, en que tras de otras dos horas, no diré estériles por la erudita diligencia con que reforzó el señor Sureda el catálogo de leyes y disposiciones dictadas en favor de nuestros monumentos desde antes de Felipe V, excusando en consecuencia nuevas consultas, pareció al Sr. Presidente llegada la sazón de votar nominalmente la asendrada minuta; y se

elevó á mayoría por empate decidido con su voto, mediante las reservas sucesivamente llamadas, la que en la sesión del 4 de agosto aun era minoría de dos contra cinco, pasando á formar así minoría de seis el infrascrito con sus dignísimos compañeros Muntaner, Rosselló, Sureda y Verí, Buades y secretario, y quedando retenidos en Valldemosa por sus negocios sin duda los respetables Sres. Herreros y Campaner. A alguno de los agentes duchos en materia de votaciones, recursos habrían sobrado para recusar esta por nula, ya por ir contra acuerdos anteriormente sentados, ya por haber entregado su voto al Presidente y no emitirlo en el acto de ella un honradísimo empleado que hubo de retirarse casi desfallecido: desdeñamos mis compañeros y yo semejantes triquiñuelas que no han de aumentar nuestra fuerza intrínseca, poco ansiosos de victorias materiales tan caras, y deseosos de sacudirnos de encima esas animosidades de la opinión pública que dijo uno de los vencedores haber logrado concitar contra sí la Comisión, y de que ahora por herencia habrá de hacerse cargo la flamante mayoría, toda vez que ella vá á constituir en adelante la Comisión oficial, la *Comisión* como la llama en absoluto LA ALMUDAINA en su suelto del 27.

Parecería estar leyendo alguna acta, y no de las menos graves que ocurren en el Congreso, si del triunfo se tratara de una candidatura, en que no se habla sino de esos mil medios y destrezas que siempre escandalizan y jamás sorprenden, y que la política y la moral, por no decir vencedores y vencidos, califican tan diversamente: de nada de eso se trata ahora; la política, para la cual, al menos para esa menuda de partido, no hay acaso repugnancia más pronunciada y añeja que la mía, es inocente esta vez de las perturbaciones que alteran el curso regular del asunto. La cuestión de las obras municipales es de criterio libre, se ha asegurado; y así parece, pues de los pocos concejales apartados de la corriente reformista los hay de todo matiz, fusionista, conservador, radical, menos el único tradicionalista que desdeña las tradiciones de *pedras y agujeros*. No será pues la conformidad política, bien sabido es, la que liga tan estrechamente con la mayoría fusionista al Alcalde conservador, ni la que vale tan extraordinarias deferencias del Gobernador al Ayuntamiento liberal. De las autoridades de la situación, es decir de esas conferencias con que habia prometido la gubernativa llevar á buen término el negocio, saliendo influida en lugar de influyente sobre la Alcaldía, brotó ese tenaz propósito, cada día en aumento, de substraer á cualquier costa al conocimiento de la superior Academia lo que se está practicando á pretexto de inminente ruina, y de cohibir en sus funciones con todo linaje de trabas y demoras á la que forma su junta consultiva, á la iniciadora de sus resoluciones. ¿Qué ocurre? ¿qué se teme? con enemigos del orden público, del trono, de las instituciones pudieran haberse tomado más exquisitas cautelas para ahogar su voz? Era cabalmente al representante del Gobierno, á quien incumbía frustrar el cúmulo de disposiciones soberanas dictadas de dos siglos acá en materia de monumentos, despojarlos de sus preservadoras salvaguardias y de sus facultades á los encargados de velar por ellos, impedir á las Comisiones el comunicar con la Central suprema suspendiendo los trámites ordinarios, y en vez de acudir á ella con prontitud y celo para que decida y obre, entretener, retardar, discutir juicios que no le competen, introducir por fin en nuestro seno la confusión mediante generalidades impertinentes y absurdas propuestas de reconstituírnos por el camino del descrédito y de la anulación! ¿Ha de verlo esto con buenos ojos el Gobierno, cualesquiera sean por otro lado las dificultades que encuentre en la resolución práctica de los expedientes artísticos, y aún si se quiere su frecuente incuria en aplicar á los casos el arsenal de medidas y el tesoro de recursos, en teoría asignados á la indemnidad de los monumentos? ¿Ha de estar muy agradecida la Real Academia de Bellas Artes, á cuyo alrededor se le hace el vacío, á esa mayoría oficial de su delegada que en el cumplimiento de sus deberes cierra los ojos y se cruza de brazos y se condena á la mudez, interin se abandona á sus en-

sueños ó delirios de fantástica omnipotencia?

¿Qué contraste! qué inversión de papeles! Satisfecha pudiera estar, extremando su actitud, la mayoría de la municipalidad, sostenida exageradamente en su empeño de precipitar la reforma y desoir la suspensión reglamentaria é ineludible, por parte de quien estaba en el deber de hacerla respetar. En honor de la verdad, no ha procedido el desaire sino del que en concepto de gobernador lo ha sancionado en apoyo de la conducta suicida de sus adherentes, mientras que lo ha sufrido como presidente nato en sus comunicaciones y en su autoridad. Tranquila y mesurada, comparativamente á los debates á que dentro de la Comisión hemos tenido que asistir, resulta la discusión del Ayuntamiento, renacida no hace aun cuatro días, con amplitud, con cierta tolerancia, con empate más ó menos pasagero por conclusión, con apelación á maduros dictámenes y consultas de personas facultativas, con fórmula propuesta por una minoría discreta é ilustrada sobre las tres bases: de integridad del frontis, conservación solícita del alero, y extensión del vasto zaguán y su artesonado. Hasta al distinguido Sr. arquitecto municipal no le ha llevado tan lejos el culpable amor propio imprudentemente y fuera de sazón mortificado, como otros móviles, que no me importa averiguar, á sus apasionados patronos. ¡Qué de presiones, qué de violencias, qué de atropellos habrían podido evitarse, ciñéndose á la observancia y respeto de la ley, en beneficio y crédito de esas mismas obras introducidas con mal acuerdo como de contrabando, y que ganarían sin duda desembarazadas de la imposición y misterio que las envuelve!

No es esta la oportunidad de echar mi cuarto á espaldas como escritor artístico, correspondiendo á la referencia por demás honrosa que me dispensó el concejal señor García, cuyo elogio no me es permitido pagarle sin menoscabo de mi delicadeza; remítome á la breve historia y descripción que del edificio hice en mi libro de *las islas Baleares*, en discrepancia única con mi querido y admirable Piferrer tocante á la fachada, que por expiación de su exclusivista criterio le ha valido el desgraciado honor de ser citado entre los desconocedores de su magnificencia. Hoy hablo como vica-presidente de la Comisión de Monumentos... digo mal, como pensaba hablar, y ya no me es lícito, despojado de mis facultades y exonerado de mis deberes por la reciente derrota; y solo en calidad de escritor privado me resta ofrecer al público la comunicación que destinaba á la Real Academia de San Fernando:

«EXCMO. SR.—La Comisión de Monumentos artísticos é históricos de las Baleares tiene el honor de llamar eficazmente la superior atención de V. E. sobre la Casa Consistorial de Palma, que si bien edificada en el decurso del siglo XVII y á pesar de pertenecer al género barroco su arquitectura, tiene no obstante, como es notorio y unánimemente reconocido en la historia del arte, verdadera importancia monumental por su grandiosa y homogénea fachada, por las ostentosas molduras de sus puertas, tribuna inferior y corrido balcón, y sobre todo por el riquísimo alero, sembrado de florones y sustentado por gigantes cascatidas, que á manera de dosel proyecta sobre el robusto lienzo su imponente sombra. Por efecto de la distribución interior recién trazada por el arquitecto municipal, hay no vagos recelos de que trasciendan al exterior las mudanzas; témesa por la seguridad y consistencia del atrevido alero; y en el vasto zaguán de la entrada, que no cede en majestad al frontis por el soberbio artesonado que lo cubre con preciosos casetones, obra del artífice Tomás Juan en 1670, se activa á paso de carga la división de su cuadrado perimetro en dos secciones ó crujiás para adoptarse á la reforma que se proclama indispensable. Esta Comisión, noticiosa de lo que se trata, á pesar de no haber obtenido respuesta á las observaciones que ya en 4 de junio había dirigido á la municipalidad sobre la conservación del alero, acordó en sesión del 9 de julio, secuela ó complemento de la del 4, hacer presente á la misma el deber en que se hallaba de suspender las obras, interin daba cuenta de ellas á V. E. en virtud del art. 21 §. 1.º de su re-

glamento que al efecto transcribía; pero el Ayuntamiento por el contrario mandó precipitadamente continuarlas, sin curarse de contestar por eso al oficio de la Comisión firmado por su Sr. Presidente; y sin contestación se halló esta todavía al volverse a reunir en 4 de agosto, según la costumbre de celebrar en tal día de mes las sesiones. Con la seguridad de que dentro de breves días se recibiría aquella oficialmente, propuso el Presidente nato aplazar todavía la resolución de tan enojoso asunto, y por consiguiente la remisión a su destino del presente documento, a cuya minuta en la anterior sesión se había empezado a dar lectura; y la Comisión animada de espíritu conciliador y deferente accedió a dicha prórroga, no sin consignar en el acta por mayoría de cinco contra dos votos la extrañeza con que había advertido tal y tan largo silencio. Convocado al fin con fecha de hoy bajo la misma presidencia, no entrará a apreciar las consideraciones más ó menos sólidas y exactas aducidas en la interminable comunicación del Excelentísimo Ayuntamiento del 8 de agosto, de que hoy 20 se ha dado cuenta, sino que en cumplimiento de su obligación la eleva á la autoridad de V. E. para que las juzgue con su superior criterio, y vea si justifican en efecto el ningún caso hecho de la suspensión intimada en representación de V. E. de las expresadas obras. V. E. sabrá mejor hacer respetar, con la urgencia que requiere el caso, las prescripciones reglamentarias, avocando á su conocimiento y examen sin pérdida de tiempo los planos de las obras de que se trata; V. E. verá hasta que punto sea compatible la rigida y completa conservación de la parte estrictamente artística y monumental con las necesidades ó exigencias secundarias y transitorias de las oficinas y del servicio público, que sobran medios de acomodar á los sagrados miramientos que aquella se merece, y jamás consentir en que sea ella la sacrificada. Así se lo promete del ilustrado y alto criterio de V. E. esta su humilde subalterna.»

Palma 29 de Agosto.

JOSÉ MARIA QUADRADO

Carta de Madrid

La vida política. — Declaraciones del Sr. Sagasta. — La próxima batalla electoral. — Indiferencia de la opinión. — Impaciencia por el discurso de Oviedo. — Dos Congresos socialistas. — La nueva tendencia.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Todos cuantos hacemos política, y muy especialmente los que la hacemos con matices liberales más ó menos acentuados, decimos pestes sin rebozo alguno del sistema parlamentario, bien persuadidos de como se funden las ideas en aquel misterioso crisol de los centros oficiales. Pero cierra el Parlamento sus puertas, y como si allí se concentrasen las fuerzas y las energías todas del país, la política queda en suspenso y allí suenan de vez en cuando, como notas perdidas en este desierto del estío, los acentos de nuestros hombres públicos diseminados por esas playas de Dios.

Dirían que todo estaba conquistado y confirmado: Castelar hilvana con artificiosa retórica las diez ó doce cartas que repartirá por provincias á la mayor gloria de Colón; Pi y Margall dormita en brazos de su república federal, más temeroso que esperanzado de encontrársela un día frente á frente; Salmerón dispone en los telares de su poderosa inteligencia la sublime jerga de inaguantable filosofía; Necedal anda por esas provincias sin brújula ni timón, cogido entre los dos fuegos de la religión y de la política; Sagasta... ¡Ah! Sagasta se dispone á dispararnos un discurso desde las bravías montañas de Asturias, y ya maese Langostino nos advierte de como escapará el enemigo cuando el conde saque la espada. Véase la clase:

«Se ha dicho y repetido—diz que diré— que con la proclamación del sufragio universal hallábase cerrado definitivamente el cielo de las reformas políticas. ¿Cómo cabe afirmación semejante mientras la Constitución sea irrefragable, mientras la soberanía nacional se va todavía aherrojada, mientras el Senado se halla constituido sobre bases de privilegio, mientras el poder legislativo carezca de toda libertad, mientras Ayuntamientos y Diputaciones sean meras dependencias del poder central? A tantos excesos pondrá el partido liberal correctivo, reformando al efecto la Constitución vigente que, según ya tuve ocasión de decir la otra vez, no tiene gracia de Dios ni gracia alguna. Entonces podrá darse tréguá á la labor política y encauzar la Hacienda hacia la nivelación con el impuesto progresivo en todos los órdenes, la reducción del contingente armado y el libre-cambio.»

Es claro que, si Sagasta hablase en es-

tos ó parecidos términos, nunca ya más ejercería el poder. Pero ¡singular situación la suya! Para gobernar ha de prometer que no hará, gobernando, cosa alguna.

Estamos en pleno período electoral y nadie diría que se avecina la contienda. Fuera parte del ministerio de la Gobernación, donde se lleva el alza y baja de los candidatos y donde se encasillan nombres, no se advierte señal alguna de que van á ser renovadas unas Corporaciones administrativas y políticas que tanta influencia ejercen en la vida general de la Nación. Los partidos se encojen de hombros; los que dirigen la opinión se encuentran en playas y balnearios descansando de las fatigas del invierno; los comités locales no dan señales de vida: el cuerpo electoral como si no le interesara la lucha, está inerte. Solo se agitan los elementos oficiales, dictando órdenes y pasando avisos con el objeto de preparar los resultados.

Un periódico liberal se dolía días atrás de esta pereza de los electores que facilita el triunfo á todos los gobiernos. Es verdad: mande quien mande tiene asegurada la victoria de antemano.

La prensa en general se desgañita llamando á los ciudadanos al cumplimiento de sus deberes. En balde dicese que la prensa dirige y encarece las ideas; será cierto, pero lo que es ahora sus esfuerzos se estrellan contra la indiferencia glacial de sus lectores.

Anda la gente muy atareada estos días en averiguar que dirá Sagasta, y que hará el partido liberal cuando ocupe nuevamente el Gobierno.

Convengamos en que la cuestión social, que en su aspecto económico es de todos los tiempos, y que en los actuales habita tomado caracteres agudos, entra en un nuevo período que puede llamarse de preparación y propaganda.

Ya porque los anarquistas hayan recurrido á la violencia y hasta al crimen, ya porque se ha producido en toda Europa un movimiento de reacción contra doctrinas á las cuales prestaban su apoyo pensadores y estadistas de indiscutible valer, es lo cierto que las masas que se encontraban al parecer dispuestas á fiar su triunfo á la fuerza, se recojen en sí mismas, buscando en el derecho y en la paz, la realización de sus deseos.

Dentro de nuestra casa los compañeros definidores de la buena nueva que desde Mayo guardaban silencio, celebran hoy un Congreso en Valencia y otro se reunirá el 24 del próximo mes en Marsella.

Los promovedores de estas Asambleas que años atrás renegaban de la política y de las leyes, diciendo que era menester suprimirlas de golpe, mediante un hecho revolucionario, se acogen á ellas, y como pacíficos burgueses, aspiran á la transformación de la sociedad, conquistando previamente la opinión. El socialismo revolucionario y fiero, gracias á la libertad, se lima las uñas por consejo de sus inspirados, y se convierte, sin abandonar sus tendencias, en instrumento de paz y de progreso.

A. PALMA ESCOBAR

Marruecos

Estado de la insurrección

Comunican de Tánger á *El Imparcial* la noticia de que el bajá de la población de Larache ha exigido 36.000 duros á las kábilas que estuvieron sublevadas y anunciaron su sumisión en cuanto comprendieron que estaban decididas á batirlas las tropas de Muley-el-Amin.

Las kábilas de Herzerill y Uta y algunas más han declarado que se someten á las condiciones impuestas y al pago de la parte de multa que las corresponde.

Otras se resisten á pagar la multa, alegando que han perdido muchas reses y que han perecido en la lucha muchos de los individuos de aquéllas.

En vista de que están los descontentos resueltos á oponer resistencia, Muley-el-Amin ha resuelto emprender hoy las operaciones militares contra los rebeldes de Beni Gofret, Sumata y Beni-Flusel.

Se propone llevarlo todo á sangre y fuego y arrasar las poblaciones, á fin de acabar con la insurrección y poder acudir al Bajalato de Tánger para tomar parte en la lucha contra los angherinos.

El propósito atribuido al jefe de las kábilas sublevadas, El H'man, de ofrecer á España el extenso territorio que ocupa la kábila de Anghera ha movido á varios periódicos á preguntar al Gobierno cuál sería su conducta en el caso de que tal oferta llegara á hacersele.

El Gobierno, parece que se encuentra firmemente resuelto á mantener la política del *statu quo* propuesta en la Conferencia Internacional de Madrid de 1880 por el señor Cánovas, y aceptada por todas las po-

tencias firmantes del convenio de aquella fecha, y no accederá á ninguna petición de protectorado, mucho menos tratándose de un súbdito, como El H'man, rebelde á su Soberano, que es el único y legítimo dueño del territorio angherino.

Cuanto á la conducta del Gobierno en el caso de que los insurrectos marroqueses se refugiasen en el campo neutral de Ceuta, el ministro de la Guerra ha adoptado las disposiciones necesarias para que los moros respeten la integridad del territorio español.

NOTICIAS

Del Extranjero

Ayer era el día señalado para la vista de la causa instruida contra el marqués de Morés por su duelo con el capitán Mayer, del que resultó muerto el último.

El fiscal califica de homicidio voluntario el hecho del marqués de Morés, y están procesados también, en concepto de cómplices, los testigos del matador y los de la víctima.

Uno de los cargos que se dirigen á los padrinos es haber autorizado el empleo de espadas de un peso excesivo en el combate.

Como peritos han sido citados tres maestros de esgrima. Entre los testigos figurarán varios aficionados á las armas, los médicos que asistieron al desafío y el famoso Leo Taxil.

Parece que éste ha declarado que uno de los testigos de Morés, el redactor del periódico antisemita *La Libre Parole*, Mr. Guerin, dijo públicamente antes del duelo:

—Necesitamos un cadáver de judío.

Esto puede ser muy bien una baladronada, pero figura entre los cargos de la acusación.

El abogado del marqués de Morés es Mr. Demange.

El Czar de Rusia ha nombrado coronel á su hijo mayor el Gran Duque heredero Nicolás Alexandrowitch.

En Iekaterinoslaw han ocurrido serios desórdenes, que han durado tres días.

Fueron producidos por las medidas adoptadas contra el cólera, oponiéndose un numeroso grupo del pueblo á que la policía condujese al hospital á una mujer atacada de la epidemia.

De la refriega resultaron 20 cosacos heridos, y por parte del pueblo unos 200.

Al día siguiente el pueblo asaltó y devastó el hospital, la iglesia y numerosas casas, dando muerte á cuantos cosacos encontró.

Por último, al tercer día, la llegada de dos regimientos logró someter á los amotinados y restablecer el orden.

En la mañana del viernes se sintieron temblores de tierra en Lyon y departamentos de Allier, Pui-de-Dome, Cantal, Dozere, sin que ocurrieran desgracias personales.

Telegrafían á *La Correspondencia* que los peregrinos de Lourdes han quedado muy sorprendidos al saber que un caballero que seguía la procesión con gran fervor era Mr. Emilio Zola.

El novelista ha estado discutiendo y hablando con un niño que, según dice, era mudo y se declara completamente curado.

Un Padre capuchino, acercándose al escritor, le dijo:

—Vamos, señor Zola, seguid á Cristo, que él os dará un lugar entre los elegidos.

Mr. Zola le escuchó con vivas muestras de atención é interés.

A nadie dice sus impresiones íntimas; pero no oculta la admiración que le produce el raro espectáculo que presencia.

Durante su visita al hospital, un niño le dijo:

—Ya no rezo para obtener mi curación, sino la conversión vuestra.

—Gracias—respondió.—Falta me hace. Y besó al niño.

Mr. Zola ha visitado también á los Padres asuncionistas, agradeciéndoles su cortesía y diciéndoles:

—Siento haber tratado tan ligeramente la cuestión de Lourdes. No lo hubiera hecho á conocer los datos que ahora conozco.

El escritor seguirá en Lourdes hasta el domingo.

Le acompaña Mad. Zola.

Telegramas oficiales recibidos de Burdeos, El Havre y Hamburgo, anuncian que en el primer punto se ha reunido la Junta de Sanidad y tomado toda clase de medidas de precaución por si el cólera llegase allí.

En el segundo punto se han acordado rigurosas inspecciones sanitarias con un

buque de procedencia sucia salido de un puerto alemán, según creemos.

De Hamburgo dicen que la epidemia continúa causando víctimas, que aumentan la alarma de la población.

Como dijimos á su tiempo, cuando se constituyó el actual Gabinete inglés, circuló el rumor de que el diputado radical Mr. Labouchere no había sido incluido por Gladstone en la lista de los ministros porque la Reina Victoria, ofendida por los ataques que aquél ha dirigido varias veces á la Familia Real en su periódico *The Truth*, se opuso á que se le designara para dicho cargo.

Ahora se desmiente esta noticia, afirmando, por el contrario, que la Reina no ha tenido participación alguna en la exclusión de Mr. Labouchere. Sin embargo, muchas personas siguen dando crédito á la primitiva versión, y el diputado radical ha escrito á uno de sus lectores una carta en que atribuye á los deseos de la Reina el hecho de no haber sido indicado para formar parte del Gabinete.

De 36.140 Municipios que hay en Francia, sólo 9.706 no tienen deuda.

La suma de las deudas municipales, comprendida la de París, asciende á 3.224.088.832 francos, cuya cifra representa 84 francos 30 céntimos por habitante, y exceptuando París, la proporción es de 37,60. Esto considerado en conjunto.

La deuda del Municipio de Rouen representa 389 francos por habitante; la del de Marsella, 285; la del de El Havre, 246; la del de Niza, 217; la del de Rennes, 205; la del de Montpellier, 201; la del de Lille, 190; la del de Nimes, 188; la del de Saint-Etienne, 180; la del de Burdeos, 142; la del de Nantes, 188; la del de Lyon, 136; la del de Roubaix, 133, y la del de Toulouse, 124.

Un criminal, famoso en Sud América, ha sido preso por la policía de Montevideo. Llámase Julio Pérez.

El año 1870 mató de un tiro á un comisario de Policía, nieto del general Artigas. Contaban entonces veinte años de edad, y era apreciado entre los que le traban, pues Pérez era un joven bastante ilustrado.

Los tribunales le condenaron á la pena capital; pero cuando ya estaba en el banquillo fué suspendida la ejecución por orden del entonces Presidente de la República general Batlle, que le conmutó la pena.

Fuó conducido á la fortaleza del Cerro, de donde se fugó al poco tiempo acompañado de otros bandidos, que mataron al centinela.

Una vez libre, se dirigió al departamento del Durazno, donde, cuatro años después de vivir allí, dió muerte, en pelea, á un vecino de aquella localidad.

Fuó capturado y restituido al Cabildo para ser nuevamente juzgado.

El 12 de Octubre del 76 fué condenado por el Superior Tribunal de Justicia al máximo de la pena carcelaria.

Pasado algún tiempo, por orden del entonces Presidente Latorre, se le sacó de la cárcel con otros presos para que trabajase en la demolición del edificio llamado Fuer-Viejo.

En una de esas andadas logró escaparse disfrazado de mujer, y se dirigió al Parate guay.

Del Paraguay pasó á la República Argentina en 1880, permaneciendo hasta 1890, en que volvió á Montevideo, donde vivió poco tiempo, regresando á Buenos Aires.

Hace poco días llegó nuevamente á Montevideo, donde sentó plaza en el regimiento de artillería ligera.

No faltó alguien que lo delatara, y la justicia se volvió á hacer cargo de Pérez, que actualmente cuenta cuarenta dos años, de los cuales veintidós ha sido todo lo que hay que ser, menos persona honrada.

La Liberté de París refiere el siguiente episodio ocurrido á un ministro de la República francesa en Fontainebleau:

«Uno de nuestros ministros ha sido víctima de un peligroso accidente:

Después del almuerzo que siguió al último Consejo en el palacio de Fontainebleau, los huéspedes del Presidente de la República bajaron al jardín inglés.

Mientras Mr. Carnot se entretenía paseando con sus convidados, dos de ellos tuvieron la idea de desatar una barca sin ayuda de nadie y hacer una visita al pequeño pabellón situado en el centro del estanque.

La catástrofe ocurrió en el momento de embarcarse los ministros.

El primero que saltó á la barca lo hizo con tan mala suerte que cayó en el agua, pudiéndose salvar gracias al pronto y eficaz auxilio que le presentó su colega.

No hay que ponderar la cara de asombro que puso Mr. Carnot al ver llegar calado

como una sopa á uno de los ministros de la República».

De las Provincias

A título de curiosidad reproducimos la siguiente noticia que publica un periódico gallego:

«En una romería celebrada días pasados en Redondela se consumieron, según datos oficiales, 1.786 empanadas, 495 carneros, 11 pipas de vino, 3 carros de sandías, 12 cajas de rosquillas, 74 docenas de gaseosas y 6 cestas de ostras».

Dicen de San Sebastián que la apuesta concertada en Biarritz entre un conde y duque, ex-ministro fusionista y senador por una provincia andaluza, y un conde conservador, literato y senador vitalicio, no disputado, asciende á 15.000 pesetas y no á 5.000.

Es objeto de ella es si los conservadores estarán ó no en el poder 1.º de Enero del próximo año.

Un cónsul de una de las poblaciones francesas fronterizas ha sido testigo de la apuesta, que queda por ambas partes mantenida.

En el hospital de Orense ha fallecido una asilada, llamada Micaela Miñambres, que tenía ciento cuatro años.

Una numerosa manada de lobos se presentó noches pasadas en el término de Onkala (Soria), haciendo grandes destrozos en el ganado lanar.

Algunos infelices pastores notaron la desaparición de 17 reses, y encontraron, á gran distancia de los rediles, 62 muertas y 43 heridas.

En la madrugada del 24 se desencadenó sobre Manresa una terrible tempestad.

La nube abarcaba gran extensión, y los truenos y relámpagos se sucedían sin cesar.

Los ríos Llobregat y Cardener crecieron extraordinariamente, arrastrando muebles y reses, y produciendo grandes pérdidas en la agricultura y casas de campo.

Comunican de Málaga que en la madrugada del viernes fué asaltada la colonia «Guardiario», propiedad del señor D. Carlos Larios.

Los malhechores entraron en la casa sin molestar á ningún vecino, y apoderándose de 7.000 duros que contenía una caja de caudales.

La Guardia civil persigue activamente á los ladrones.

De las islas Menorca

Continúan en Mahón los preparativos para las fiestas de Nuestra Señora de Gracia.

A las calles que dijimos hacían preparativos para adornar é iluminar durante dichas fiestas hay que añadir las de S. Alberto é Isabel 2.ª que al igual de la de los Frailes, adoptan al sistema antiguo de iluminación, y la del Portal de Mar en la que se expondrá la nao *Santa María* cuyas dimensiones, si nuestros informes son ciertos, serán de 15 metros de eslora por 4 de manga. En la construcción de dicha nao hace ya mucho tiempo trabajan varios operarios bajo la dirección del acreditado constructor naval D. Gregorio Fementas, y será una exacta reproducción de la que sirvió á Colón para descubrir el Nuevo Mundo.

Habiendo terminado la limpia de fondos, el jueves fué botado al agua el vapor *Puerto Mahón* que ha sustituido al *Nuevo Mahón* en sus viajes á Barcelona, habiendo este último subido al varadero también para la limpia de fondos.

En el Lazareto súpico de Mahón fondearon el martes los siguientes buques.

Vapor griego *Fegpriol*, capitán Monsieur Simochopol, procedente de Tangarok.

Bergantín goleta *Mayagüez*, capitán don José Cabrujas, procedente de Puerto Rico.

Bergantín *Cecilia*, capitán D. Antonio Guerrero, procedente de Matanzas.

Bergantín goleta *Safi*, capitán D. Rafael Oliver, procedente de Manzanillo.

Bergantín *Amalia*, capitán D. N. N. procedente de Cárdenas.

En la tarde del jueves lo efectuaron los siguientes:

Polacra goleta *Angela*, capitán D. Juan Millet, procedente de la Habana.

Polacra *Cortés*, capitán D. Miguel Sansó, procedente de Puerto Rico.

De la Capital

Noticias del ejército: El capellan segundo del clero castrense D. Camilo Ruiz Alvarez, ascendido, va destinado al regimiento de Baza núm. 56, en reemplazo de D. Agustín Clotet Matamoros; el de igual clase D. Vicente Ribas

Ramón que servía en el Hospital militar de Mahón pasa á las islas Chafarinas y le reemplaza D. Juan Tur y Riera que servía en el batallón de cazadores de la Gran Canaria.

Ha sido nombrado Juez instructor permanentemente de causas de este distrito de las Baleares, el coronel de infantería D. Arturo Alsina Netto.

Se ha dispuesto que el general de Brigada D. Manuel Serrano Ruiz, jefe de la brigada de este distrito, traslade su residencia eventual á Mahón donde se halla uno de los regimientos de dicha brigada, con objeto de que á la vez que el mando de la misma, ejerza interinamente el cargo de Gobernador militar de aquella plaza é isla.

Se ha confirmado como definitivo el señalamiento provisional de 225 pesetas mensuales hecho al capitán de infantería retirado D. Rafael Moreno Rodríguez que tiene su residencia en Mahón.

El primer teniente de caballería D. Alfredo Arozarena ha sido destinado á la zona de Palma de Mallorca.

Ha sido agregado á la penitenciaría de Mahón el primer teniente del tercer batallón del regimiento de Baza D. Pedro Alonso Huerga.

El teniente coronel de artillería D. Carlos España y Truyols ha sido destinado al parque de artillería de Gerona.

Ha sido destinado de jefe administrativo de la 3.ª división del ejército, el comisario de guerra de primera clase D. Leonardo Moragues Bibiloni; de comisario de revistas y servicios de la Brigada de las Baleares el comisario de guerra de segunda clase D. Juan Ribas Oliver; de pagador del cuartel general de la brigada de las Baleares el oficial primero D. Tomás Ruiz Perez y el de oficial de subsistencias de la misma Brigada, el oficial segundo D. Manuel Antón Guerra.

Publicamos en primera página, como ya habrán visto nuestros lectores, la *Manifestación* que sobre lo ocurrido últimamente en la Comisión de Monumentos, dirige al público su ilustre vicepresidente don José María Quadrado.

Según tenemos entendido, y nos consta por buen conducto, nuestro distinguido amigo el literato é historiador D. Alvaro Campaner, se ha adherido de una manera decidida al voto del Sr. Quadrado y sus compañeros de minoría en el seno de la Comisión de Monumentos.

Por Real orden de 23 de los corrientes, ha sido nombrado Secretario de la Dirección de Sanidad del puerto de Valencia D. Bernardino del Río Mora, que desempeña igual cargo en el Lazareto de Mahón, pasando á esta vacante D. Guillermo Briza y Bravo, secretario del puerto de Barcelona.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de San Lorenzo D. Gabriel Carrió Galmés.

Ayer á las once de la mañana se desmayó en la Plaza Mayor una muger vecina de Santa Catalina, siendo al momento auxiliada y conducida á su domicilio.

Todavía no han sido habidos los autores de la sustracción de dinero verificada hace unos días en el caserío del Terreno, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Un asesinato

Madrid 29 á las 10.14 m. Ha sido asesinado el concejal republicano de este Ayuntamiento Sr. Espinosa, en la calle de Carranza.

El autor de este delito es un carpintero á quien desahució de una casa que tenía en inquilinato.

Le disparó un tiro en la cabeza, que le produjo la muerte.

El carpintero ha sido detenido y declara que el Sr. Espinosa solicitaba á la mujer.

Una vacante

Madrid 29 las 2 t. Por pase á la reserva del Teniente general Conde de Quemadas, se ha producido una vacante para la cual se indica á los Sres. Serriá ó Borcero, siendo este nombramiento objeto de muchas cavilaciones.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 23 de Agosto.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Varios Reales decretos de personal.

—Otros de indulto.

Guerra. Reales decretos concedido la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada Don Luis González de Rivera, Don Juan Pérez Gascón, don Luis Valdeerrama, don Pedro Bravo de Laguna y don Francisco Rodríguez Camino.

Hacienda.—Real decreto jubilando á don Mariano Ubios é Ibarra, interventor de la Aduana de Bilbao.

Sociedades y Corporaciones

Crédito Balear

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado repartir un dividendo de Ptas. 15 por acción á cuenta de los beneficios del presente año. Quedará abierto su pago el 1.º del próximo Septiembre y continuará en los siguientes no factivos, desde las 9 de la mañana á las 2 de la tarde Palma 27 Agosto de 1892.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno.—Francisco Alomar.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

Nacimientos

Día 25.—Varones, 4.—Hembras, 1.
Día 26.—Varones, 1.—Hembras, 2.
Día 27.—Varones, 1.—Hembras, 3.

Matrimonios

Día 25.—D. Rogelio Fernandez Alonso, con Doña Isabel Aguiló Valls.
Día 26.—Ninguno.
Día 27.—D. Juan Arroyo Buadas, con Doña Margarita Colomar Garau.—D. José Pomar Aguiló, con Doña Francisca Bernat Mayol.

Defunciones

Día 28 Miguel Frau Carrió casado, de 39 años, Son Sarrina, de neumonía.
Nicolas Poi Moyá, casado, de 34 años calle Santo Domingo, de perforación intestinal.
Pablo Ripoll Rubi, de 11, meses, calle de Pelaires, de eclamsia.
Margarita Ortega Valls, casada, de 47 años calle de San Miguel, tifus abdominal.
Margarita Este rich Enseñat, de 9 días, calle del Baluarte del Príncipe.

Día 29

Pedro Balaguer Cañellas, casado, de 77 años, Indioterapia de afección del corazón.
Sebastián Llambias Cladera, soltero, de 22 años, calle del Sidicato, de calentura.
Jaime Fortez, Aguiló, de 6 meses, colle de Colón, de bronquitis.
Juana Antonia Pons Orfila, viuda, de 61 años, calle de la Virgen de Luch, car. iopatia.

Hospital Civil

Día 28

Movimiento de enfermos.—Entradas, 5. 4 varones y 1 hembra.—Altas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Día 29

Entradas, 8: 5 varones y 3 hembras.—Altas, 3 varones.—Defunciones, 1 varón.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Despejada, serena y diáfana.
Horizonte.—Claro y arbolado en todo el círculo.
Idem del viento.—Brisa suave del S. S. O.
Idem del mar.—Azul y rizada.
Buques á la vista.—Entra en el fondeadero una pol cra golet cuyo pabellón no se distingue.
Vigía de Portopi.—Señala por la parte del E. un buque cuadro no conocido; y por la del O. dos ó mas buques mercantes españoles.

FONDERAS

Día 29

Vapor español *Unión*, de 41 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Bosch, con 22 trip., 41 pas. y valija. De Valencia á 11 horas.
Vapor español *Beller*, de 788 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Singala, con 29 trip. y lastre. De Alcudia á 8 horas.

DESPACHADOS

Día 29

Vapor español *Menorca*, de 190 ton., matrícula de Mahón, cap. D. Enrique Marquet, con 13 trip., 61 pas. y valija. Para Mahón.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público.

Día 28

Bueyes, 1.—Vacas, 3.—Terneros, 1.—Carneros, 25.—Ovejas, 12.—Corderos, 6.

Noticias marítimas

Compañía T rasatlántica

El Santo Domingo salió de Suez el 26 para Aden.
El Panamá salió de Santiago de Cuba el 26 para la Habana.

Sociedad La Veloce

El Matteo Bruzzo salió de Lisboa el 23 para Las Palmas.
El Las Palmas pasó el 20 por San Vicente en dirección á Genova.

Navegación General Italiana

El Perseo llegó el 23 á Génova con 715 pasajeros procedente de La Plata y escalas.
El Singapore llegó á Alejandría el 23 y siguió viaje para Port Said.
El Raffaele Rubatino salió de Bombay el 23 para Aden.

Las carabelas «Pinta» y «Niña», por acuerdo del representante del gobierno de los Estados Unidos, Mr. Macart Lity y del constructor señor Cardona, serán forradas de latón hasta cerca la línea de flotación.

La primera quedó lista el sábado, quedando en la playa del Astillero en disposición de ser botada al agua, cuya operación debió efectuarse ayer, si no lo impidió el estado del mar.

La «Pinta» se cree que podrá ser botada al agua el miércoles.

La inauguración oficial de las carabelas se efectuará cuando éstas se hallen completamente listas para hacerse á la mar.

—El célebre navío de guerra *Frou-droyant*, que fué buque almirante de Nelson en 1793, acaba de ser vendido por el Almirantazgo inglés en la cantidad de 80 000 marcos (100.000 pesetas) á un armador de Stettin.

Lecturas amenas

Reglas para adivinar el tiempo

El profesor Buerne, en Vevey (Suiza), ha descubierto varias reglas de predicción del tiempo en un manuscrito latino, cuyo autor las funda sobre observaciones continuadas desde 1677 hasta 1799. Hélas aquí verdades al castellano.

Primera. Cuando el solsticio de invierno no ha sido precedido ni seguido de las tempestades usuales, será seco el verano que sigue, cuando menos, en sus cinco sextas partes.

Segunda. Vientos de Levante en 19, 20 y 21 de mayo, indican un verano seco; y lo mismo sucede cuando hace viento, cualquiera que sea su dirección, en los días 25, 26 y 27 de marzo.

Tercera. Tempestades que vienen de Poniente ó de Sudoeste entre el 17 y 23 de marzo, anuncian un verano húmedo.

Cuarta. Un otoño húmedo, seguido de un invierno blando, suele ser precursor de una primavera seca y fría, que perjudica á la vegetación.

Quinta. Un verano húmedo precede, casi siempre, á un invierno riguroso y frío, porque la evaporación absorbe el calor de la tierra. Obsérvese también que los veranos húmedos favorecen un desarrollo exuberante del enarino ó espino blanco, de modo que esta planta, cuando va cargada de fruta, permite predecir un invierno riguroso.

Sexta. También indican las aves de paso un invierno riguroso cuando efectúan su partida antes del tiempo acostumbrado, en especial las grullas, que no suelen abandonar el país hasta que el frío les obliga á ello.

Séptima. Cuando septiembre es lluvioso, no lo suele ser mayo, y cuando aquél es seco, suele llover en mayo.

Octava. Cuando en verano y otoño dominan los vientos del Sudoeste, ó cuando la temperatura es más baja que de costumbre, suele llover mucho hacia fin de año.

Novena. Los grandes vientos y otros movimientos violentos en las nubes indican una crisis en la atmósfera, que es precursora de buen tiempo por bastantes días.

Décima. A un invierno benigno y lluvioso, sigue siempre un verano seco y de gran calor.

Undécima. Si el tiempo lluvioso se mantiene durante un período lunar, hace el siguiente buen tiempo durante varios días, seguidos á su vez por lluviosos y viceversa.

Duodécima. El indicio más seguro de buen tiempo, es cuando la bóveda celeste parece más distante de nosotros que de costumbre.

Pasatiempos

En el tren, y de regreso de un viaje de boda.

Ella: —Oye, esposo mío; á tu lado hay una corriente de aire.

El: —Es verdad. ¿Quieres que cambiemos de asiento?

Gedeón se detiene ante el rótulo de una Compañía de Seguros, y lee:

Activo: 900 millones de pesetas.—Pasivo: 400 millones.—Sobranste: 500 millones.

Sube la escalera, y una vez en presencia del director, éste le interroga:

—¿Qué operación desea usted hacer?

—Vengo á que me den ustedes algo del sobranste: á mí me hace mucha falta.

Cultos para hoy

En San Miguel; á las once durante dos misas se dará principio á la novena de Ntra. Sra. de la Salud. A las siete de la tarde, empezará otra solemne con sermón á cargo del Rdo. P. Chavarria, S. J.

En Santa Clara, á las 7 de la tarde se dará principio á la novena de la Virgen de la Cueva Santa.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Continuarán en San Jaime; exposición á las 6, á las 9 y tres cuartos horas y misa mayor. Por la tarde los actos de coro, á las 7 y tres cuartos el ejercicio del Corazón de Jesús y la reserva.

Otras funciones

En la Merced, fiesta de San Ramón Nonato: á las 6 y media matinal, después la bendición de la fuente, á las diez tertia y la misa mayor con sermón que predicará D. Juan Mulet. Por la tarde, á las 5, los actos de coro, al anochecer Rosario cantado, y conclusión de la novena.

Visita á la corte de María

A la Virgen del Amor hermoso en San Cayetano.

ULTIMAS COTIZACIONES
— facilitadas por la casa Aguiló —
VALORES LOCALES

Crédito Balear	110.50
Cambio mallorquin	62.50
Ferrocarriles de Mallorca	60.75
Alumbrado por Gas	105.00
Saunas de Ibiza	190.00
La General Mallorquina	28.00
Bonos municipales	45.50
La Islaña Marítima	45.50

VALORES PUBLICOS

Madrid 27	
4 p interior perpetuo	69.85
4 p amortizable	
Cubas	
Banco de España	360.00
Tabacos	
Barcelona 27	
4 p interior	70.00
4 p exterior	73.90
4 p amortizable	
Cubas 86	106.25
Cubas 90	97.5
Colonias	45.55
Nortes	42.25
Francia	30.40
Francos	

Madrid	63.87
Paris	
Renta francesa	
Londres	

BOLETIN METEOROLOGICO

Dia 27 Agosto -9 mañana

Barómetro	766.0 mm.
Termómetro seco	24.7 grados.
Id. húmedo	21.5 id.
Minima	17.9 id.
Reflector	12.1 id.
Dirección del viento	S.
Ascenso del barómetro en 24 horas	0.2 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	0.0 mm.

FERRO CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de abril á 30 de septiembre de 1892
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7.50 mañanas. 2.15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5.45 tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7.25 m. y 5.55 tarde.
De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5.45 tarde.
De La Puebla á Manacor, á las 7.25 mañana, 2.45 y 5.55 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 1 tarde.

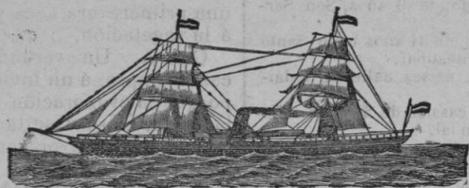
VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.
Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.
Llegadas á Palma.
De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón jueves 7 mañana y lunes 10 mañana

HOJAS DEL CALENDARIO

AGOSTO	AGOSTO
Luna nueva el 22 Cuarto creciente el 30 Sale el sol á las 5 h. 21 Pónese á las 6 40	Cuarto creciente el 30 Luna llena el 6 Sale el sol á las 5 h. 22 Pónese á las 6 39
HOY	MAÑANA
30	31
1331. Nace, en Eurgos, el rey D. Pedro I de Castilla	1217 Proclamación del rey D. Fernando III de Castilla
MARTES	MIERCOLEA
213 Ss. Celedonio 123 y Emeterio mrs. y santa Rosa de Lima vg.	244 Stos. Paulino 122: ob., Florentino mr. y Ramon Nonato card.

Viaje á BARCELONA y MARSELLA



El acreditado vapor

CATALUÑA

saldrá de este puerto para BARCELONA y MARSELLA el martes próximo, 30 del que rige, á las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros

Se despacha en las oficinas de la Sociedad General Mallorquina, Plaza de Cort.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LA

GENERAL MILITAR Y DEMAS DEL EJÉRCITO Y ARMADA

ESTABLECIDA EN CARTAGENA

DIRECTORES

D. Luis Ripoll y Palou

Teniente Coronel de Artillería de la Armada

Y

D. José Armario y Rodríguez

Capitán de Artillería de la Armada

PROFESORES

Oficiales de los distintos Cuerpos del Ejército y Armada

Se admiten Alumnos internos y externos

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

preparatoria para el ingreso en la

GENERAL MILITAR

Á CARGO DE

D. Pedro de A. Escafi

Farmacéutico, Bachiller en Ciencias y Profesor del Instituto Balear

Las asignaturas se explicarán con la extensión y con arreglo á los autores de texto que se exigen en los exámenes de ingreso.

Empezará el curso el 1.º de Septiembre, quedando abierta la matrícula en la cael de Zavellá núm. 21 principal.

ACADEMIA DE MEDICINA Y FARMACIA

En este centro se explicarán en el próximo curso, las asignaturas que comprenden el año de ampliación y los dos primeros de ambas facultades, por los Sres. D. José González Cepeda y D. Eugenio Losada, médicos, D. Pedro Escafi y D. Miguel Rosselló farmacéuticos, D. José Capdebou y D. Miguel Ignacio Oliver, catedrático de este Instituto.

La matrícula queda abierta hasta el 1.º de Octubre. Para más detalles dirigirse al Secretario Dr. Losada San Elías 15, pral. de 3 á 5 de la tarde. 30-6

Horquillas mallorquinas

Además de las de uso diario se hallarán en venta desde hoy en adelante la clase **INVISIBLE AFILADA**, como también la de rizar el cabello sin necesidad de destruirlo.

Se admiten encargos de horquillas doradas y plateadas ó sean de clases especiales (SAN MIGUEL, 33)

ABANICOS

Se hacen composturas en todas clases y hay gran surtido en telas de países y cromos apropiado para abanicos. Se sirve con prontitud y esmero. También hallarán en venta un buen surtido de abanicos nuevos.

No equivocarse: calle de San Miguel, núm. 33

FLORES Artificiales



Grandes rebajas de precios

En la librería de los Sres. Amengual y Muntaner, Cadena 2, hay en existencia un extenso y variado surtido de flores para señorita.

Dichos señores, queriendo dar una prueba más de atención á las muchas que tienen dadas á su numerosa clientela, le ofrece hoy dicho género con el

50 por 100 de rebaja

Además en la misma casa se encontrarán hojas, flores, musgo, nebulosa, capullos, cálices, papel para troncos y todo lo relativo á dicho ramo.

Academia preparatoria para la General Militar

Director, D. ARTURO GUIU

Comandante Capitán,

ex-profesor de Matemáticas durante 8 años y examinador de ingreso

2.º Año de su fundación—Convocatoria de 1892

12 alumnos aprobados, 7 de ellos comprendidos por sus buenas notas en los 50 primeros de la promoción. Los alumnos señores Gelaber y Sierra que obtuvieron los números 3 y 4 recibieron del Director un magnífico sable de honor. El curso empieza el 1.º de Septiembre, advirtiéndose que los alumnos ganan mucho con incorporarse en dicha fecha.

Se admiten internos.—Pidanse reglamentos.—Alfareritos, 3.—TOLEDO.



SERVICIO

DE LA

COMPANÍA TRASATLÁNTICA

Mes de agosto

Línea de las Antillas, N. W. York y Veracruz. Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Montevideo» para Puerto Rico y Habana, con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico. El 20, de Santander, vapor «Cataluña» para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 25 de Barcelona, y el 30 de Cádiz, vapor «Reina María Cristina» para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, con trasbordo para los literales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tampico.

Línea de Filipinas.—El 19 de Barcelona, vapor «Santo Domingo» para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio de África.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.



Para PONCE

y SANTIAGO de CUBA

Saldrá del 15 al 30 del próximo Septiembre el bergantín

LEALTAD

capitán D. Bernardo Seguí. Admite un resto de carga á flete para ambos puntos.

Para informes y despacho, Bernardo Estela, Marina, 62 (frente al cuartel de Caballería).



Islaña Marítima

Para BARCELONA

saldrá el jueves próximo el veloz vapor

LULIO

Admite carga y pasaje para dicho punto. Se despacha calle de Palacio núm. 26.

Oficial—Se necesita uno en el salón de Salvá, plaza del Teatro, 7.

Venta de toneles y cubos

Los hay desde 100 hasta 1000 cuartinas, madera seca y de primera clase, tanto de roble de Trieste (Austria) como de abeto de las mejores procedencias; se venden lo mismo á plazos, con garantía, que al contado. Para más informes dirigirse á D. Bartolomé Servera, almaceñista de maderas en Manacor.

Refinación de alcoholes de vino

CONSTANTES EXISTENCIAS

de clases extras para la fabricación de anisados

El sin rival anisado **MARCA PALOMA**, premiado con el GRAN DIPLOMA DE HONOR, la mayor recompensa concedida en la Exposición Internacional de Bruselas de 1891.

Otras clases de anisados, caña del país y antillana, Ginebra legítima Campana, Jerez, licores y Escarchados de todas clases, se hallan de venta á precios reducidos en la fábrica de JUAN SUAU, plaza Puerta Santa Catalina, núms. 50 al 54.—Teléfono 123.

Muebles—Se compran, venden y alquilan de toda clase, habiéndolos de todo lujo para alquilar. Marina 6 Palma.

Billar— Tanto se vende como se alquila una mesa de billar con todos sus enseres. Dará razón el maestro carpintero de la calle de S. n Martín. 8-5

Aprendiz—Se necesita uno en el salón de Bartolomé Gelaber.

Almoneda—La hay de muebles en muy buen estado, calle de la Concepción núm. 106.

Venta—Se vende una estantería en buen estado. Informarán plaza de Antonio Maura, 4 (antes Copiñas). 10-1

Nodrizas—Hay una de 29 años, leche de 8 meses. Informarán en la calle de Verí, núm. 21. 3-1

DOLOR DE MUELAS

Se cura instantáneamente empleando el **Másico Oriental**, de G. Barutaud, químico de París. Precio Ptaa. 1.50 franco.

Depósito general: Centro Farmacéutico.